

UNIVERSIDAD DE CHILE
RECTORIA

SOLICITA OTORGAR FACILIDADES PARA
PARTICIPAR EN ACTIVIDADES QUE
INDICA.

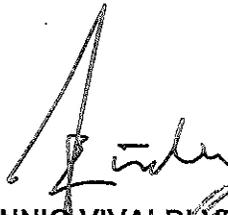
CIRCULAR N° 48.-

Santiago, 24 de agosto de 2017.-

Atendido lo solicitado por la Federación de Asociaciones de Funcionarios de la Universidad de Chile, respecto de diversas actividades que realizarán en el marco de la discusión del Proyecto de Ley sobre Universidades del Estado, entre las 10:00 y 14:00 horas de este viernes 25 de agosto de 2017, esta Rectoría ha resuelto entregar facilidades para favorecer la participación de los miembros de la comunidad universitaria que tengan interés en concurrir a ellas.

Con dicho propósito, solicito a los/as señores/as Decanos/as, Directores/as de Institutos y Jefes/as de Departamentos y Servicios otorgar las facilidades necesarias a fin de que los estudiantes y personal de su dependencia, que lo desee, participe en dichas actividades, procurando no afectar las funciones, tareas o procesos universitarios que exigen continuidad.

Saludar atentamente a usted,


DR. ENNIO VIVALDI VEJAR
Rector



DISTRIBUCIÓN:

1. Rectoría
2. Prorrectoría
3. Contraloría
4. Secretaría General
5. Senado Universitario
6. Consejo de Evaluación
7. Vicerrectorías
8. Direcciones
9. Direcciones Administrativas
10. Secretaría Técnica Comisión Superior de Evaluación Académica
11. Radio Universidad de Chile
12. Centro de Extensión Artística y Cultural
13. Facultades e Institutos
14. Hospital Clínico de la Universidad de Chile
15. FENAFUCH
16. ACAUCH
17. FECH